

LOS *CAPITA VIARUM* DE LA PROVINCIA *BAETICA*

THE *CAPITA VIARUM* OF THE PROVINCE *BAETICA*

SERGIO ESPAÑA-CHAMORRO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID¹
✉: sergio.espana@ghis.ucm.es

Fecha de recepción: 26 de junio de 2017 / Fecha de aceptación: 7 de septiembre de 2017

ANALES
DE ARQUEOLOGÍA
CORDOBESA
NÚMERO 28 (2017)

RESUMEN

Los *capita viarum* siempre han sido estudiados de manera individual en cada caso. Tan sólo un artículo, ya centenario, ahondaba sobre esta problemática, aunque su análisis era meramente descriptivo. A pesar de la parca documentación de los miliarios béticos al respecto, este estudio solventa algunas lagunas y permite ahondar en la estructura del paisaje viario, tanto en su faceta administrativa como simbólica. La actualización del corpus de miliarios determina su arco cronológico entre Augusto y Adriano, cuyos miliarios son los únicos que disponen de numeral, y las vías que tienen este marcador son relativamente escasas, siendo sólo cuatro. El único *caput viae* que es citado en la documentación epigráfica viaria es el *Ianus Augustus*, mientras que los otros *capita viarum* aluden a puntos desconocidos del paisaje, cuyas hipótesis se discuten.

Palabras clave: Miliarios romano, *capita viarum*, vías romanas, Bética.

ABSTRACT

The study of *capita viarum* has always been considered from an individual treatment of each case. There is only one article that has done a monographic investigation about them. This useful but out-of-date research was published more than a century ago and it is a mere description of this aspect. Despite the limited documentation of the milestones of Roman Baetica, this new study solves this gap. It goes deeper in order to understand the landscape of roads in this Roman province, not only in the administrative aspects but also in the symbolic role of them. The updated corpus reveals that the period of use of numbers in milestones was from Augustus to Hadrian. Notwithstanding, the Roman paths with this kind of milestones are scarce (only four roads). The only *caput viae* that is quoted in the epigraphic register is the so-called *Ianus Augustus*, whereas other *capita viarum* are referring unknown points of landscapes with several discussed hypotheses.

Keywords: Roman milestones, *capita viarum*, Roman roads, Baetica.

¹ Investigación realizada gracias al material recopilado para mi tesis doctoral financiada a través de un contrato FPU-MECD en el Departamento de CC. Y Técnicas Historiográficas y Arqueología de la Universidad Complutense de Madrid. De gran valor fue la estancia en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* de la Academia de Berlín y Brandeburgo de Ciencias y Humanidades. Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación HAR2014-53170-P.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de vías y miliarios del mundo romano ha sido objeto de numerosos estudios que atienden a sus diferentes facetas epigráficas, geográficas, históricas o arqueológicas con el objetivo de ver las implicaciones y el desarrollo de ambos en su trascurso cronológico.

El sur de la Península Ibérica ha sido objeto de investigaciones que van mostrando la complejidad con el que el sistema viario fue encastrado en el nuevo ámbito provincial bético. Buena prueba de ello son los estudios de SILLIÈRES (1990; 1994; 2003; 2014), CORZO; TOSCANO (1992), MELCHOR (1994; 1995) o los catálogos a nivel peninsular de SOLANA; SAGREDO (1998; 2002; 2006; 2008), además de artículos específicos en reuniones científicas como el *Simpósio sobre la red viaria en la Hispania romana* (Zaragoza, 1990), *Rutas, ciudades y moneda en Hispania* (Oporto, 1997) y estudios periféricos en el simposio *Vías romanas del sureste* (Murcia, 1986) o en algunos volúmenes de actas de las diversas ediciones del *Congreso Internacional de Caminería Hispánica*. Todos ellos tratan, de un modo u otro, la epigrafía viaria como objeto de estudio o como com-

plemento a la investigación de otros factores vinculados con ellos. Sin embargo, la única publicación que trata el aspecto de los *capita viarum* como elemento principal de estudio es un artículo publicado por LAING (1908) y que ya supera el siglo. Tras esta obra, sólo se ha editado un estudio moderno realizado por CALZOLARI (2000; 2002) para la Italia septentrional que puede considerarse como el único estudio detallado de los *capita viarum* de una región específica, más allá del estudio global que hizo LAING. A pesar de que no se haya profundizado en el tema, este asunto es de vital importancia para entender las dinámicas de estructuración a nivel macroterritorial, ya que saber el punto de inicio en donde una vía amojonada empieza a contabilizar las millas (o en su defecto, leguas) desde un punto concreto ayuda, primero, a entender el énfasis en determinados puntos geográficos, a veces de indudable importancia, a veces llamativamente poco evidentes, y, segundo, a entender las dinámicas de movilidad de los paisajes mentales del viajero antiguo.

En el estudio general, G. LAING explicaba que, con motivo de la actualización del segundo volumen del *CIL* XIII, la práctica totalidad de los miliarios conocidos por aquel entonces ya estaban publicados. Por suerte, más de un siglo después de aquel estudio, los fructíferos descubrimientos arqueológicos han dado lugar a hallazgos de nuevas columnas miliarias y se han podido conocer epígrafes legados por la tradición manuscrita cuando se ha procedido a una exhaustiva revisión de material de archivo. Para el concreto caso de la Bética, LAING contó con sólo 50 inscripciones compiladas por HÜBNER en el volumen segundo del *CIL* (1869). Frente a ello se conocen a día de hoy 81 inscripciones miliarias (algunas de ellas son palimpsestos)².

² El corpus (ESPAÑA-CHAMORRO, 2017a) se ha realizado siguiendo las catalogaciones del *CIL* II; *CIL* II²/5; *CIL* II²/7, los repertorios monográficos de SOLANA; HERNÁNDEZ, 2002; SOLANA; SAGREDO, 1998; 2006; 2008. (la información de este último es la misma proporcionada en SOLANA; SAGREDO, 2002; 2006) descartando algunos miliarios adscritos al territorio bético que no lo eran y añadiendo miliarios no catalogados en esas obras como el publicado por STYLOW *et alii*, 2004 la estela publicada por VENTURA, 2014 y el miliario inédito de La Rinconada (*vid. infra*). Se completa el catálogo con las aportaciones de CORZO; TOSCANO, 1992, las revisiones de todo ello

Por todo ello, muchas de las cuestiones que LAING planteó con respecto a los *capita* de la *Baetica* pueden ser refutadas, contrastadas o corregidas. No obstante, no se ha vuelto a abordar el tema del modo en el que lo hizo, comparando las estrategias entre Italia y las provincias occidentales. Empero, es posible realizar un análisis más profundo de cada una de ellas.

El nuevo estudio de los *capita* de las vías béticas arroja luz al planteamiento de la red viaria a nivel provincial, a los métodos empleados para llevarlo a tal efecto, al papel que estas infraestructuras tenían en las comunicaciones interprovinciales y, al fin y al cabo, permite perfilar de manera más precisa un aspecto más de la aprehensión del paisaje de conquista.

2. LAS DIFERENCIAS DE LOS MILIARIOS ITÁLICOS Y LOS PROVINCIALES HISPANOS

La riqueza que la epigrafía tiene en el sur peninsular no se refleja en los miliarios. El escaso número de ellos (81), así como su escasa cronología (de Augusto a Decencio), contrasta con lo que se conoce en otras partes de *Hispania*, *Italia* u otras provincias. Un vistazo general a los miliarios catalogados en *Hispania* muestra que los ejemplares hallados en la *Baetica* sólo corresponden a un 11,4% del total, mientras que la *Lusitania* con 108 miliarios (un 15,2%) y sobre todo la *Citerior* con al menos 512 miliarios (73,3%) superan dicha cifra³ (Figs. 1 y 2). Si se miran otras provincias occidentales, el número de miliarios béticos sigue siendo el menor cuando se compara con los 112 ejemplares de

Britannia (RIB), los 675 de la *Gallia Narbonensis*, las otras provincias galas y las germanas (CIL XVII/2), los 229 ejemplares hallados en *Raetia* y *Noricum* (CIL XVII/4, fasc. I) o los 350 en *Dalmatia* (CIL XVII/4, fasc. II).

En numerosas ocasiones la estandarización textual y su fin ha hecho que se asocien funciones de uso y distribución (ESPAÑA-CHAMORRO, 2017b; 2017c). No obstante, los miliarios del territorio itálico tienen características que no se encuentran en los hispanos. Un aspecto que difiere en algunos ejemplos de la *via Appia* es la existencia de una doble numeración en un mismo miliario, reflejando, por un lado, las millas desde el *caput viarum* y, por otro, las millas restantes hasta algún punto importante de la misma vía. Otros casos concretos muestran bifurcaciones (CIL X, 6887), cosa no rastreable en *Hispania*. Otra divergencia importante es el planteamiento de las estrategias de distribución de los *capita*. En *Hispania* no existen dinámicas de regulación peninsulares como sí parece verse en *Italia*. Como bien indicó CALZOLARI (2002), existen cinco estrategias de distribución de los *capita*: *Roma*, una ciudad de importancia en la vía que se amojona, el centro urbano más próximo, un con-fín político-administrativo o una bifurcación.

a través de los volúmenes de *Hispania Epigraphica* y mediante las fichas del *Archivo Epigráfico de Hispania*, así como de los nuevos volúmenes del *CIL* y su archivo en Berlín.

³ Los datos han sido obtenidos de los catálogos de SOLANA; SAGREDO (1998; 2002; 2006; 2008). No obstante, el volumen del *CIL* XVII/1 sólo contempla los 307 miliarios de la provincia sin el territorio de Galicia, donde, al menos hay 674 contando con los anepígrafos, según el estudio de RODRÍGUEZ COLMENERO *et alii*, 2004. Por tanto, la *Citerior* contaría con un mayor número que podría llegar a los 900 miliarios.

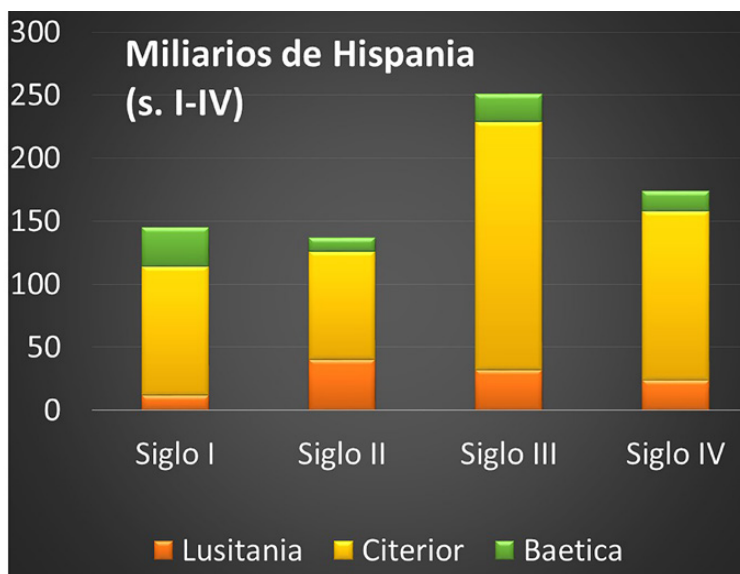


Fig. 1. Cronograma de los epígrafes miliarios béticos divididos por emperadores (elaboración propia).

La falta de revisión de la documentación miliaria en *Lusitania* y la parcial documentación revisada de la *Citerior* sólo permite hacer unas puntualizaciones generales a modo de introducción de los territorios hispanos.

LAING (1908, 30) ya se dio cuenta de que la *via Augusta* tenía varios *capita viae*, siendo uno de ellos el paso de Puigcerdá (el *Summus Pyranaeus*, CIL XVI/1, 129; 130;

131) y otro el cambio fronterizo entre la *Baetica* y la *Citerior*, aunque los nuevos hallazgos dejan entrever más puntos de numeración intermedios. En la provincia *Citerior* algunas capitales de *conventus* como *Bracara Augusta*⁴, *Asturica Augusta*⁵, *Caesaraugusta*⁶ o *Carthago Nova* (ABASCAL; CEBRIÁN, 2007, 257-262)⁷ también fueron el “punto cero” de la numeración para algunas vías, además de otras ciudades como *Aquae Flaviae* (CIL II, 990; 4779; 4780; 4781; 4783) o *Petavonium* (CIL II, 4780)⁸. El ya consagrado estudio de ESTEFANÍA (1958, 54 y ss.) confirmaba que las piedras miliarias del *conventus Lucensis* (CIL II, 4877; 6235) tenían diversa redacción, lo que indicaría diferente sistema de gestión de cada uno de los tramos viarios. Los estudios posteriores de TRANOY (1995-1996, 31-37), RODRÍGUEZ COLMENERO (1976) o FERRER SIERRA (2006: 82-83) han demostrado que, en esta zona,

⁴ CIL II, 1860; 1869; 2417; 4736; 4740-4744; 4749-4767; 4771; 4773; 4774; 4776; 4777; 4798; 4800-4805; 4809-4814; 4821; 4823; 4825; 4827; 4830; 4833-4850; 4854; 4858; 4868; 4870-4877; 6214; 6215; 6218; 6226; 6227; 6230; 6231; 6235.

⁵ CIL II, 4854; 4864; 4866; 6224; 8223.

⁶ CIL XVI/1, 162; 172; 139; 239; 243; 259.

⁷ CIL XVI/1, 294; 295; 279.

⁸ Para más información con respecto a los miliarios de estas vías del noroeste, *vid.* RODRÍGUEZ COLMENERO *et alii* 2004, esp. 751-766.

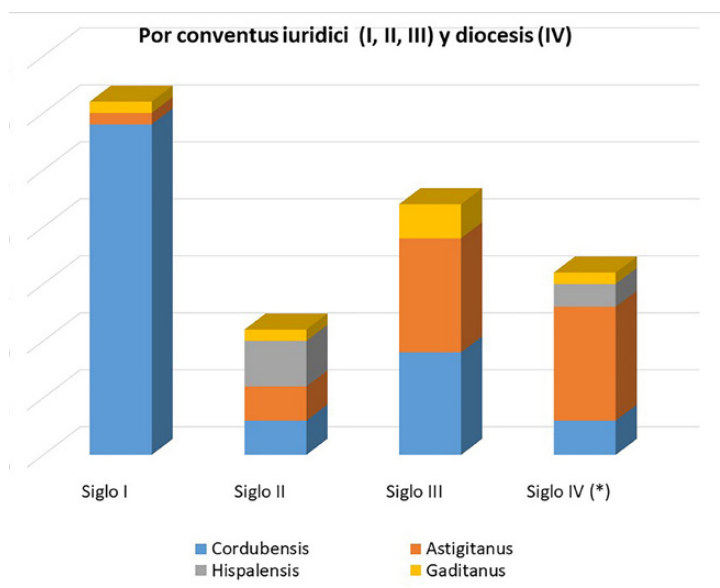


Fig. 2. División de miliarios por provincia y siglo (elaboración propia).

la numeración miliaria se hace desde *Lucus Augusti* para los miliarios septentrionales y desde *Bracara Augusta* para los meridionales; el punto de separación se encuentra en las proximidades de Pontevedra, lo que ha llevado a formular una división conventual en esta zona. LAING, aunque sin hacer una revisión tan exhaustiva de los textos como lo hiciese ESTEFANÍA, ya había anunciado que la vía que conecta *Bracara Augusta* con *Olisipo* tenía miliarios numerados que se paraban en *Portus Cale*, es decir, en la frontera provincial, lo que ponía de manifiesto la existencia de ámbitos jurisdiccionales en materia viaria y en la fabricación de los miliarios del noroeste. Otros punto de inicio de millas que han puesto de manifiesto SCHMIDT y CAMPEDELLI en su estudio de los miliarios de *Hispania Citerior* en CIL XVII/1 son Andelos (CIL XVII/1, 192), *Augustobriga* (CIL XVII/1, 225-235; 240; 249), *Auso* (CIL

XVII/1, 96), *Barcino* (CIL XVII/1, 111), *Cara* (CIL XVII/1, 154; 156), *Castulo* (CIL XVII/1, 93; 94; 275), *Clunia* (CIL XVII/1, 269, igualmente capital de *conventus* aunque este *caput viae* no fue nombrado en el estudio de LAING), *Numantia* (CIL XVII/1, 241), *Osca* (CIL XVII/1, 123; 125), *Pisoraca* (CIL XVII/1, 209; 210; 218; 219), *Segisamo* (CIL XVII/1, 141; 142; 143), *Segovia* (CIL XVII/1, 272), *Turiassone* (CIL XVII/1, 224) y otro incierto (CIL XVII/1, 297).

La provincia de *Lusitania* aporta pocos datos al respecto, a falta de un corpus exhaustivo. LAING (1908, 29) indicaba que el *caput* principal era el de la propia *Augusta Emerita*, cosa que corroboró PUERTA (2002). A este foco central de las vías de dicha provincia se podría añadir el miliario de Adriano encontrado en el valle de Amoreira (SILLIERES 1990, nº 88; *HEp* 4, 1001; *ERBC* 197;

SOLANA; SAGREDO 2006, 346, nº 62) que señala un cómputo de VIII millas y que, con toda seguridad, alude al límite provincial con la *Baetica* en la *mansio* Ad Fines (ESPAÑA-CHAMORRO, 2017a; 2018e.p.).

Nuevamente, se puede ver que las políticas viarias no coinciden en todo el territorio peninsular, esta vez con relación a los *capita viarum*, pero también en otros tantos asuntos como el diferente énfasis de determinados emperadores en zonas diversas. El papel de las capitales de los *conventus iuridici*⁹ igualmente focaliza la atención en la provincia imperial de la Tarraconense (sobre todo en el noroeste, como indica OZCÁRIZ, 2013, 92-93) y en la capital de la *Lusitania*. Existe una ambivalencia en la política de estos *capita* en estas provincias, ya que en ocasiones los cómputos viarios, es decir, la responsabilidad de la ciudad que ejerce como *caput viae*, se detiene en el límite provincial (como el ya aludido miliario de Cortes do Alho) y conventual (propuesta de ESTEFANÍA, 1958) y otras veces continúan más allá de esa jurisdicción (LAING, 1908, 30). A diferencia de lo que ocurre en la *Lusitania* o en la *Citerior*,

⁹ Las funciones conventuales cambian de provincia a provincia. Comparativamente, el reciente volumen del *CIL* XVII/4 que recoge los miliarios del *Illyricum*, nos revela lo mismo. De las tres capitales conventuales, tan solo *Salona* es *caput viarum* (ni *Narona* ni *Scardona*). Solo una capital conventual tiene este papel entre los 15 *capita* que han sido localizados en la zona. Esto da idea de la escasa homogeneidad de funciones en materia viaria entre unos conventos y otros.

¹⁰ Se han identificado cerca de 8000 miliarios pertenecientes a la época imperial, frente a una escasa cuarentena que tienen cronología republicana, *vid.* KOLB, 2011, 19. En Hispania sólo existen 6 miliarios republicanos emplazados en la *Citerior*, *vid.* SOLANA; SAGREDO, 2008, 19-25; DÍAZ ARIÑO, 2015, 106 y ss.

ni la capital provincial ni las otras tres capitales conventuales de la *Baetica* muestran prueba alguna de haber sido *capita viarum*, frente a un sistema territorialmente organizado a través de una priorización de estos núcleos con la interconectividad viaria y fluvial (KEAY; EARL, 2006; 2011; coincide OZCÁRIZ, 2006, quien advierte la importancia de puertos marítimos y fluviales en la definición territorial de los *conventus*), énfasis que también es visible en las fuentes clásicas como evidencia, sobre todo, el *Itinerario de Antonino* en materia viaria (CORTIJO, 2008, 297-307 planteó que el esquema expositivo, en vez de ser directo, por ejemplo, en el tramo de la *via Augusta Gades-Hispalis-Astigi-Corduba*, debía ser mucho más regional).

3. LOS NUMERALES EN LOS MILIARIOS DE LA BAETICA

La actualización del corpus de miliarios hallados en la *Baetica* (ESPAÑA-CHAMORRO, 2017a) da un total de 81 inscripciones miliarias. Es extraño no encontrar miliarios que pertenezcan a la República, teniendo en cuenta la implantación administrativa que Roma ya tenía en la *Ulterior* y el mencionado trazado viario también existente, lo que podría haber incentivado la presencia temprana de este tipo de epigrafía. No obstante, hay que tener en cuenta que su uso en el resto de áreas republicanas es muy limitado¹⁰ y habría que evaluar por qué se produjo el amojonamiento en determinadas áreas y su ausencia en otras. A falta de otras hipótesis, se podría pensar que el mediodía peninsular era un territorio con una organización viaria funcional que no requería de grandes intervenciones (duda que sorprende que no se plantee en

el nuevo corpus de miliarios republicanos de DÍAZ ARIÑO, 2015).

El estudio de los *capita* necesita, de manera imprescindible, que se cite como mínimo el numeral y simplifica la labor que se indique el nombre del punto con el que se ordenan las millas. En los miliarios béticos sólo existen numerales en los miliarios de los siglos I y II, desde Augusto hasta Adriano (SILLIÈRES, 1990: 55; CORZO; TOSCANO, 1992, 201-223). Los miliarios que llevan la titulación del emperador de origen itálico serán los últimos en mostrar el numeral, circunstancia llamativa, ya que en los miliarios de Nerva y Trajano se había abandonado su citación.

El uso o no de números refleja tendencias diversas en torno a la concepción del paisaje. Cuando su uso está institucionalizado, la concepción del paisaje da valor al miliario como un elemento de relación y de ubicación con otro punto¹¹. Esa concepción hacía que el viajero tuviera la referencia del punto citado en los miliarios y generaba una sensación secuencial adaptándose a la visión lineal donde el paisaje viario se resumía en una consecución de puntos necesarios para la realización del viaje, tal y como puede verse en itinerarios o periplos. También se puede considerar de manera simbólica que citar una ciudad junto al numeral acercaba la idea del conjunto urbano al ámbito rural. La diferencia de los miliarios es que el numeral hace alusión a una distancia física imaginable (las millas), lo que limita el espacio hodológico imaginado en zonas en donde no se tiene referencia del propio espacio¹². ¡Pocas veces la epigrafía ha revelado una expresión tan manifiesta de la psicología del viajero y la concepción del paisaje!

Por tanto, puede verse que la ausencia de los numerales en los miliarios béticos más allá de inicios del siglo II tiene paralelismo con otras provincias, como ocurre, por ejemplo, en *Britannia* (SAUER, 2014, 267-269). Sin embargo, en otras muchas áreas del Imperio, no sólo en la propia península, como en *Lusitania* y algunas partes de la *Citerior* (sobre todo en los *conventus* del noroeste, visible en el apartado anterior), sino también en *Gallia*, *Germania*, zonas de *Italia* o *Africa*, se mantienen las millas hasta finales del siglo III (SILLIÈRES, 1990, 55; DONATI, 1974; BASSO, 2011, 72; SALAMA, 1987, 61-62; SAUER, 2014, 267). Los miliarios quedan relegados a un elemento de la topografía de manera aislada, perdiendo esa racionalización del espacio hodológico y abriendo de nuevo el espectro de imaginación espacio-tiempo. Los miliarios quedan entonces como un monumento honorífico (MANTAS, 2012, 151) o como elementos de expresión del poder (ESPAÑA-CHAMORRO, 2017a; 2017b), funciones que dichos monumentos también tenían anteriormente, pero que ahora quedan como funciones exclusivas. SILLIÈRES (1990) propuso que el desuso de la numeración de las columnas miliarias se inició con

¹¹ Aunque en Hispania no existe ningún caso al respecto, es muy interesante ver los miliarios de la *via Appia*, en donde los miliarios no solo citan las millas desde el *caput viae*, sino que además incluyen otro numeral que anuncia las millas hasta la siguiente ciudad. Algunos ejemplos son *CIL IX 6072*; *CIL X 6833*; 6835; 6839; 6854; 6855. Al respecto, son interesantes algunas apreciaciones que hace SUSINI, 1988 = 1997, con respecto a la psicología del viajero antiguo.

¹² Algunos aspectos de carácter general sobre este asunto son SUSINI, 1988 = 1997; ZANKER, 2009, esp. 29-30; con respecto a la perspectiva hodológica JANNI, 1984; también ESPAÑA-CHAMORRO, 2017a; 2017b.

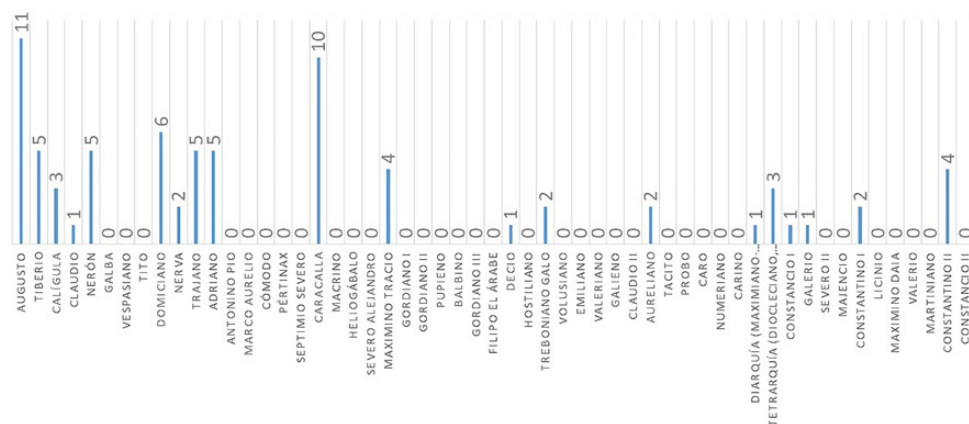


Fig. 3. Número de epígrafes miliarios por siglo y conventus/diócesis de la Bética (elaboración propia).

Vespasiano, quien no realizaría un amojonamiento en nuevas vías, sino que sus miliarios se limitarían a señalar reparaciones, mientras que los miliarios de emperadores anteriores marcarían las millas (Fig. 3). Este argumento no sería válido para la *Baetica*, ya que el único emperador flavio representado en los miliarios es Domiciano, quien también acomete la reparación de vías, aunque, como ya expondré más detalladamente, el hallazgo de una columna miliaria en Antequera también muestra la construcción de una vía con el nombre de dicho emperador en la que también se citan las millas, aspectos que contradicen lo propuesto por SILLIÈRES. La misma cuestión podría aducirse para los cinco miliarios de Adriano en dicha provincia.

En la *Baetica* se han hallado, de momento, 42 miliarios béticos datados en los siglos I y II. De ellos sólo un limitado registro de 36 miliarios posee o poseía numeral y se puede vincular a sus respectivos *capita*. La razón por la que se sabe que muchos de esos epígrafes que ahora tienen una inscripción fragmentaria, pero, con toda seguridad,

tuvieron numeral, es su adscripción a la *via Augusta* y su texto conocido, el cual se repite en miliarios completos de manera formularia. No obstante, sólo existe realmente una veintena de este tipo de inscripciones en las que se ha conservado físicamente el numeral, lo que supone trabajar con tan sólo un cuarto de todo ese registro de miliarios béticos.

Además, es interesante destacar la omisión de la denominación *m(illia) p(assuum)* en todos los miliarios béticos, ya que en aquellos que conservan los numerales no se usa su abreviación *m. p.*, con la única excepción del miliario de Mengíbar (*CIL XVII/1 93*); en todo caso, según mi opinión, hay que considerarlo como perteneciente a la *Citerior* (ESPAÑA-CHAMORRO, 2018e.p.).

4. VIA AUGUSTA

Aunque pueda parecer tópico empezar por la *via Augusta*, es la vía con mayor amojonamiento de la provincia *Baetica*, por lo que es la que más información proporciona tanto

en lo referente a la vertebración peninsular como a la provincial. Además, es la única vía bética que cita de forma manifiesta el *caput* desde donde empieza el cómputo de las millas. A este respecto, no se puede dejar de citar el famoso arco dedicado al Jano Augusto (los primeros estudios al respecto correspondieron a HÜBNER en los comentarios del *CIL* II, p. 627 y ss., a FITA, 1910, 188 y a KUBITSCHKE, 1935, 119-126 tratando principalmente su relación con la epigrafía) o el simbolismo del arco como ente del paisaje y su trascendencia simbólica como zona de paso (*vid.* HOLLAND, 1961, esp. 294-295). Este arco ha sido mencionado en numerosas publicaciones e incluso SILLIÈRES (1994, 309), gran conocedor de las vías del sur hispano, dedicó un artículo monográfico a dicho arco y, sabiamente, lo emplazó, por las indicaciones de millas, en las cercanías de Mengíbar, junto al Guadalquivir y vinculado al microtopónimo Venta del Arco, que enlaza con el llamado “Camino de los Romanos” (discusión también tratada por SCHMIDT en la *praefatio viae primae* del *CIL* XVII/1, p. 2. existe una nueva propuesta de ubicación por SCHMIDT; VENTURA, *vid.* avance en BALTRUSCH *et alii*, 2016, 227-228, a pesar de que anteriormente SCHMIDT, 2013, 299 lo citase donde tradicionalmente lo emplazó SILLIÈRES). SILLERÈS (2003, 273-275) recalcó de nuevo su carácter sacro, vinculándolo con un edificio de culto imperial. No es lugar para hablar sobre su reconstrucción arquitectónica, aunque sí es interesante hacer unas apreciaciones sobre su carácter sacro. Este arco se relaciona con la propaganda que Augusto quiso hacer, no sólo en este punto concreto, sino a nivel provincial. Por un lado, los miliarios rezan *ab Iano Augusto qui est ad Baetem usque ad Oceanum*, lo que limita de

una manera muy concreta el espacio figurado que, sin manifestarlo de manera explícita, abarca solamente la *Baetica* (por si hubiese alguna duda, así lo remarcan los miliarios de Diocleciano: *ab arcu unde incipit Baetica*). Dicho *caput*, emplazado en el *finis provinciae*, abarca hasta el *finis imperium* (aunque Augusto había sometido todo el mundo al Imperio Romano, Tácito *Ann.* I,11 nos cuenta que el *princeps* aconsejaba a Tiberio no salir de las fronteras del Imperio, *vid.* GRÜNER, 2005, 247-266; HIDALGO DE LA VEGA, 2005, 275). El Océano como extremo del mundo ya era perceptible en los poemas homéricos (PLÁCIDO, 2014, 172), pero ahora pasa a jugar un papel conceptual de mayor importancia al integrarse en la *oikoumene* romana desde un punto administrativo y funcional. Éste es un proceso que no es exclusivo del sur hispano, sino que, sobre todo, se da con el fin de las Guerras Cántabras y que obliga a repensar el fin de la *oikoumene* en el norte, con la implantación de las *aras Sestianas* como otro elemento delimitador del mundo habitado (PLÁCIDO, 1995-1996, 34-35; 2014, 172-173; ALFÖLDY 2000: 185-187; CRUZ ANDREOTTI, 1995, 71).

El omnipresente *Ianus Augustus* regula toda la *via Augusta* en su tramo bético, tal y como muestran epígrafes de época de Augusto (*CIL* II, 4701-47011; *CIL* II²/7, p 65 n. 11), Tiberio (*CIL* II, 4712-4715; *AEP* 1912, 11), Calígula (*CIL* II, 4726; 4717; 6208), Claudio (*CIL* II, 4718), Nerón (*AEP* 1986, 368; *CIL* II²/7, p 65 n 9; *CIL* II, 4719; 4720) y Domiciano (*CIL* II²/5, p. 65 n° 10; *CIL* II, 4703; 4721-4723), además de las inscripciones de reparación de puentes de época de Claudio (VENTURA, 2013, 77-85) y Vespasiano (*CIL* II, 4698). Este punto, emplazado en el límite provincial con la *Citerior*,

sirve de referencia exclusiva para el territorio bético y buena prueba de ello es el miliario de época de Nerón (CIL II, 4734) situado entre Hasta y Gades, que da cuenta de que esta política no sólo se circunscribe al *conventus Cordubensis* como podría parecer. En la provincia vecina, *Castulo* parece ser *caput viae* para trazados más cortos que forman parte de la red viaria de la *Citerior* (CIL XVII/1 93; 94), pero esto no afecta al trazado de la *Baetica* (ESPAÑA-CHAMORRO, 2018e.p.).

En este sentido, el límite provincial del *lanus Augustus* tiene más importancia en la provincia *Baetica* que la propia *Colonia Patricia*, a pesar de haberse creado un modelo radial en donde la capital provincial y las capitales conventuales constituyen un foco centrípeto de comunicación de manera que *Corduba* tiene una posición geoestratégica como nudo de comunicaciones (MELCHOR, 2008-2009; CORTIJO, 2008; KEAY; EARL, 2006; 2011; OZCÁRIZ, 2006) (Fig. 4). A pesar de que uno de los sistemas itálicos que CALZOLARI (2001) expuso para la organización de los *capita viarum*, también se basa en límites administrativos, ésta suele ser una opción usada en vías eminentemente secundarias. En esta zona no se mantiene un esquema como cabría esperar en la península Itálica, donde el modelo de mayor importancia tiene como centro de dispersión y confluencia a la propia ciudad de *Roma*. Aquí, a pesar del buen emplazamiento de estas principales ciudades como eje viario y de comunicaciones, el sistema de numeración de miliarios no está centralizado.

Es interesante ahondar en este monumento. ¿Qué es exactamente lo que hizo especial al *lanus Augustus*? ¿Su carácter de puente sobre un río? ¿Su carácter de arco asociado a

Jano? ¿Su emplazamiento en la frontera interprovincial? ¿Su asociación a Augusto?

Son muy interesantes las opiniones de HOLLAND (1961) que, en su estudio sobre Jano y su relación con los puentes, verifica este proceso como un cierto rito de paso que tiene que ver, por un lado, con el arco y, por otro, con el río en sí mismo, existiendo varios paralelos de este tipo de puentes con arco (en *Hispania* se puede pensar en el de Martorell) o arcos en vías (igualmente en *Hispania* sería el caso del de Bará).

Esta concepción tiene un claro objetivo y es el de dotar a la provincia recién creada por el propio Augusto de un eje que, a pesar de extenderse por el resto de la Península, adquiera un carácter propio y autónomo en el territorio provincial con el fin de crear una cierta unidad identitaria en un conglomerado de poblaciones indígenas que, a pesar de entrar ya como ciudadanos de una *ecumene* pacificada, siguen teniendo una identidad cívica propia muy arraigada (ESPAÑA-CHAMORRO, 2017a; sobre la identidad cívica a través de los testimonios monetales CHAVES 1994a; 1994b). Pero, aunque esto puede discernirse en el plano teórico, la distribución de este concepto a efectos prácticos quedó circunscrita mayoritariamente al *conventus Cordubensis* (fig. 4) y, más concretamente, al tramo entre *Epora* (Montoro) y *Ad Aras* (La Carlota), con la excepción del miliario de Puerto Real, que confirma esa continuidad en los numerales. Pese a todo, esta concepción se seguiría perpetuando durante todo el siglo I, hasta Domiciano, quien, a su vez, da el curioso apelativo de *via militaris* a esta arteria. Este proceso de fijación del *caput viae* en el inicio territorial de la nueva provincia va de la mano del proceso de re-

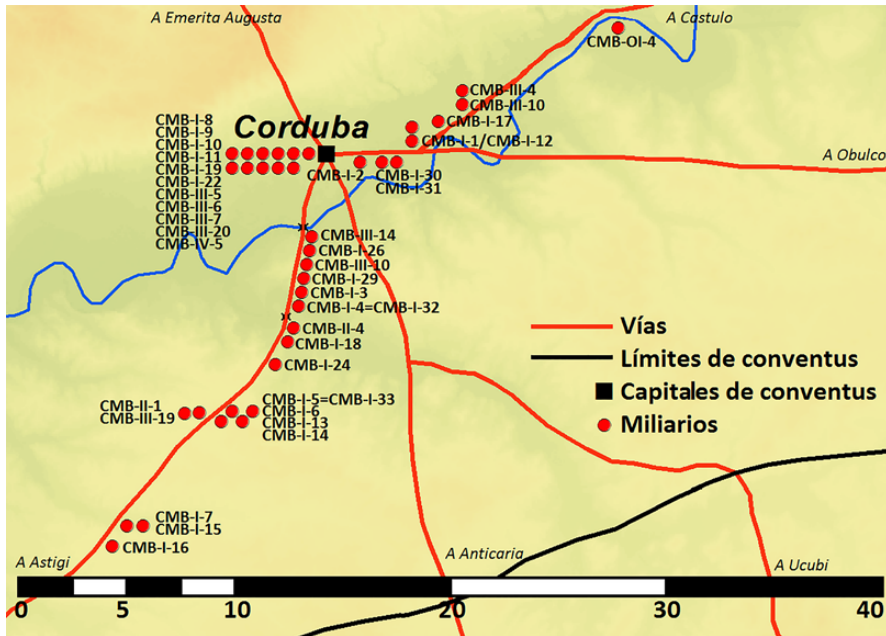


Fig. 4. Miliarios en los alrededores de Corduba (todos ellos, sobre la via Augusta) (elaboración propia).

formulación que sufre el mediodía hispano en su andadura en solitario tras dividirse de la *Lusitania* y reformularse como *Baetica*. En una situación en la que el cambio de nombre es un proceso reterritorializador a la manera que explicaban Deleuze y Guattari, se dotaría de un nuevo carácter a una tierra que no es homogénea ni geográfica ni social ni culturalmente, pero que, en gran parte, es cruzada trasversalmente por su eje principal de movilidad, que propicia su riqueza agrícola; me refiero naturalmente al río *Baetis*. Así, *via Augusta*, *Ianus Augustus* y río *Baetis* constituyen poderosas herramientas para aprovisionar la concepción mental de ese nuevo y sintético territorio, concepción que vincula esas principales vías de comunicación como vertebradores del nuevo territorio y elemento de unidad. Por eso no se reutiliza el nombre de Turdetania sino que se crea un nuevo

nombre proveniente de un hidrónimo para un nuevo territorio administrativo que se vincula irremediabilmente con Augusto.

El interés de este proceso destaca en comparación a cómo funciona la misma vía en el tramo de la *Citerior*. A pesar de que en la *Hispania Citerior* de época republicana se han hallado algunos miliarios, algo poco habitual, estos no amojonan la vía que es arteria principal del noreste al suroeste, pero que aún no se llamaba la *via Augusta*, sino otras que conectan con la misma. Los miliarios hispanos republicanos (*CIL* XVII/1, 96; 98; 108) que amojonan la llamada *via Sergia*, discurren por una vía que une el interior de la actual Cataluña con la costa y enlaza con la incipiente *via Augusta* (DÍAZ ARIÑO, 2015, 106-108, la *via ab Ausone ad Fines* señalada por CAMPEDELLI en el *CIL* XVII/1, p. 65), mientras que

los de la llamada *via Fabia* (CIL XVII/1, 113; 117), que uniría igualmente con la *via* que será después *Augusta* en la *mansio Ad Fines* (Martorell), expresan por primera vez el numeral que permite identificar este *caput* (la *via Augusta a Barcinone Ilerdam Caesaraugustam* señalada por CAMPEDELLI en el CIL XVII/1, p. 75). También existen diferencias en la consideración de todo el eje de dicha vía, que actualmente es subdividida en tres tramos (del *Summus Pyranaeus a Tarraco*, de *Tarraco a Carthago Nova* y de *Carthago Nova a Castulo* por *Acci*, vid. comentarios de SCHMIDT en CIL XVII/1, p. 1-2, 25, 44) que aluden a diferentes fases de planificación con diversas cronologías. En la provincia *Citerior* se empieza a amojonar desde Augusto, al igual que en la *Baetica*, pero los miliarios con numeral se dilatan más en el tiempo, como puede verse por ejemplo con el miliario de Caracalla (CIL XVII/1, 44) o los de Decencio y Herenio (CIL XVI/1, 33; 56). Como ya comenté, existen diversos *capita viae* intermedios. Desde la frontera con *Gallia*, en el *Summus Pyranaeus* ubicado en el paso de Puigcerdá, se establece el inicio del cómputo de las millas para el tramo nororiental. Puede verse cómo, al igual que en la *Baetica* y en otras partes de Italia, un límite administrativo condiciona la numeración de las piedras miliarias. También parece existir un miliario (CIL XVII/1, 111) que alude a Barcino como *caput viae*. En el sector que discurre por la actual Valencia no hay una fiabilidad total del lugar de referencia, aunque podría ser que, en esta parte, el punto geográfico que se utilizase como *caput* fuese *Ad Turres* (La Font de la Figuera), que sería el punto de enlace entre la *via Augusta* y el llamado *Camino de Aníbal* (ARASA, 2000, 27-28, pese a ello, la escasa documentación al respecto no es del todo concluyente; de ahí la cauta posición de

SCHMIDT; CAMPEDELLI en los comentarios del CIL XVII/1, quienes no lo citan como *caput viae*). Sea como fuere, lo que realmente interesa es que la concepción de esta arteria principal para la movilidad hispana con un único nombre, con un origen ciertamente mítico (vid. SCHMIDT, 2011, 71-86) y con un gran peso para las dinámicas de movilidad, está sujeta a una multitud de cambios visibles en las dos provincias que atienden, sin duda, a diversas dinámicas cronológicas, administrativas y jurisdiccionales. Mientras que el tramo bético, a pesar de la escasez de datos, es concebido como un elemento de vertebración territorial e ideológica, además de parecer tener coherencia en su administración, el tramo de la *Hispania Citerior* está supeditado a un diverso planteamiento cronológico y a una administración diversa, por lo que no parece tener ninguna significación simbólica.

Como puntualización final, también sorprende que en los llamados Vasos de Vicarello no se encuentre citado el paso del *Ianus Augustus* que tanta importancia tiene en las tierras béticas, más teniendo en cuenta que el camino que narran tiene un sentido mítico vinculado con el camino de Hércules hacia *Roma* (SCHMIDT, 2011).

5. LOS *CAPITA VIARUM* NO CITADOS

¿Qué finalidad tenía no citar un *caput viae*? El numeral de los siglos I y II está presente en todos los miliarios, aunque estos sean relativamente escasos a nivel provincial. Se puede pensar que no tiene ningún sentido poner numerales sin citar de dónde se viene o a dónde se va, ya que no da información alguna a no

ser que fuesen vías de nivel local. Si es esa la razón, esas vías locales o bien harían referencia a un punto de importancia regional o bien el tránsito por las mismas no habría dado lugar a dudas del punto del que parten. Debido al escaso número de miliarios con un *caput viae* no expresado, tan solo seis en la provincia, todo parece apuntar a que estas vías debían de ser locales. Que no se cite el *caput viae* no es algo único en la *Baetica*, sino que se puede encontrar en otras provincias, lo que parece demostrar que debía de ser evidente, aunque en la actualidad se vuelva harto complicado el dilucidar la ubicación de tal punto geográfico en la mayoría de las ocasiones.

5.1. LAS VÍAS A AUGUSTA EMERITA Y LOS MILIARIOS CON LA LEYENDA HADRIANUS AUGUSTUS FECIT

Aún está por resolver la duda con respecto a los *capita viarum* de las vías entre *Hispalis*, *Astigi* y *Corduba* con *Augusta Emerita*, que igualmente planteó LAING (1908, 29). Esa duda reside en saber si la importancia política y comercial de la capital lusitana, palpable en la política viaria interna de la provincia, podría influir de alguna manera en la vecina *Baetica*. LAING hizo su estudio en 1908 (en verdad, el primero de los miliarios de la serie de *Hadrianus Augustus fecit* ya había sido encontrado en Guillena, pero este autor usó la información del *CIL* en exclusiva, lo que hizo que dejase fuera de su estudio este miliario) y, desde entonces, se han localizado 6 miliarios en la margen derecha del Guadalquivir y en la provincia de Badajoz que pertenecerían a estas vías: cuatro de Adriano, uno de Galerio (*HEp* 1, 309) y otra columna con un doble epígrafe de Constantino I y Cons-

tante (*HEp* 4, 673). Los únicos epígrafes que reflejan el cómputo de millas son los de Adriano hallados en la provincia de Sevilla citando una distancia máxima de 37 km. desde *Italica*, por lo que *Augusta Emerita* es descartable como *caput viae*, mientras que los otros tienen una casuística propia que trataré más adelante. La gran cuestión que LAING planteó sobre si *Augusta Emerita* fue o no fue *caput viae* para la vecina *Baetica* sigue abierta por no haberse hallado columnas miliarias con numeral en esta zona. En mi opinión, es probable que nunca se plantease tal dilema. El hecho de que no se hayan encontrado miliarios en la ‘Mesopotamia’ entre el *Anas* y el *Baetis*, en la llamada *Baeturia*, podría plantear que tal ausencia es, en verdad, una característica propia del hábito epigráfico de la región. Lo que sí se ve en el registro arqueológico es el cambio de administración viaria dependiendo de una u otra provincia. Las prospecciones y estudio de la vía entre *Augusta Emerita* a *Hispalis* demuestran competencias jurisdiccionales en esta región, reveladas por el cambio de construcción en un cierto punto, que ha sido planteado como el límite interprovincial en el cual confluyen las dos provincias, cambio que además coincide con el fin de la centuriación emeritense al sur del *Anas* (SILLIÈRES 1982, 443-445; fue criticado sin pruebas contundentes por CANTO 1989, 191-193).

Volviendo al controvertido asunto de las millas citadas en los miliarios de Adriano, la solución está lejos de ser dirimida. Los miliarios hallados hasta la fecha revelan los numerales XXI¹³ (desde Guillena), XXV y

¹³ La reconstrucción de X millas propuesta por CANTO, 1989, 283-338; *ERIt* 34 además de sus comentarios en *HEp* 5, 708 y *HEp* 13, 615 no debe ser

XXVI (desde Santiponce) y I (desde un lugar desconocido)¹⁴. CORZO; TOSCANO (1992, 174) citan un punto inexacto de la vía hacia Extremadura, mientras que CANTO (comentario en *HEp* 5, 708) ya había propuesto la imposibilidad de que fuese la *via Gades-Hispalis-Emerita* ni la *ab ostio fluminis Anae-Emeritam* de las que hablan los Itinerarios. Esta autora (CANTO en *ERIt* 193-195, *HEp* 5, 708 y *HEp* 13, 615), que piensa por la reconstrucción de millas que la vía seguía una orientación sur-norte, proponía que la única posibilidad viable entre los 37 km. de

tomada en consideración, ya que, si atendemos a la necesidad de centrar el texto en eje que ella misma indica, sólo se puede considerar XXI y no XXXI.

¹⁴ Miliario de Guillena (XXI m.p.): *CILA* 5, 1040; Miliario de Santiponce (XXV m.p.): *CILA* 3, 367; Miliario de Santiponce (XXVI m.p.): *HEp* 5, 708; Miliario de La Rinconada (I m.p.): aún inédito (ESPAÑA-CHAMORRO, e.p.).

¹⁵ A modo de aclaración, no hay que confundir esta *Ituci* con la *Colonia Virtus Iulia Itucci*, en Torreparedones. *Ituci*, *Ituc(c)i* o *Tuci* de Tejada la Vieja (Huelva) es la ciudad homónima citada como *mansio* en la vía *Ab Ostio Fluminis Anae* del Itinerario de Antonino (432, 2). También es citada por el Ravenate (317, 13). Su reducción, a falta de hallazgos epigráficos, se ha consensuado por los profusos hallazgos monetales (GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ, 2002, 216). También existe una casi homónima ciudad, *Iptuci*, en Prado del Rey (Cádiz) que es citada por Plinio y corroborada por hallazgos epigráficos (entre ellos, el bronce jurídico *HAE* 547 = *AEp.* 1955, 21 = *IRPCa* 503), además de menciones al *ordo* de *Iptuci* (*CIL* II, 1923 = *EE*, IX, 1923 = *IRPCa* 501) y, claro está, su ceca (GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ, 2002, 212).

¹⁶ El carácter militar se deduciría de una expresión evidente, al estilo de lo que ocurre con la explícita cita en la vía *Augusta* con Domiciano (*CIL* II²/5, p. 65 n° 10 = *CIL* II²/7, p. 65 n° 15), seguramente también en *CIL* II, 4703; 4721; 4703). No obstante, la mención de "larga inscripción" podría hacer dudar su consideración de miliario en favor de una estela de reparación o similar, pero, sin ulteriores pruebas, de momento sólo podemos resignarnos a las noticias antiguas.

las millas citadas era *Ituci* (Tejada la Vieja, Huelva) ya que, según ella, esta vía seguiría el acueducto. No obstante, CANTO se basa en una hipotética lectura de [X]XXI millas del miliario de Guillena, cosa que no puede ser tenida en consideración, ya que un análisis de la simetría de dichos miliarios revela la imposibilidad de esa propuesta (ESPAÑA-CHAMORRO e.p.). Por tanto, hay que mantener la hipótesis de una progresión de las millas de norte a sur, como ya supusieron NIERHAUS (1996, 195-195), SILLIÈRES (1984, 273; 1990, n° 78-79) y STYLOW *et alii* (2004, 424). Estos autores suponen que el *caput viae* estuvo en el límite septentrional, pero el hallazgo de un nuevo miliario en un lugar desconocido, pero próximo a Sevilla capital, y un estudio del radio de acción máximo, podrían proporcionar un nuevo punto más oriental y de difícil precisión.

Lo que queda claro es que lugares como *Ituci*, Riotinto, Almadén de la Plata o *Hispalis* son descartables como *capita viae*. Viendo el ámbito máximo al que atienden los 37 km. del miliario que se halló posiblemente en contexto (**Fig. 5**), tenemos una zona de búsqueda más limitada. Contando aproximadamente las millas, este punto inicial de la vía podría ser el paso del río Corbones o un lugar próximo a él. Hay que tener en cuenta que ese río fue seguramente el límite de los *agri* de *Obulcula* (*conventus Astigitanus*) y *Carmo* (*conventus Hispalensis*) y correspondería a una vía que discurriría por la margen izquierda del *Baetis*. Una propuesta hipotética que, sin embargo, es la que, de momento, parecen sugerir las evidencias. Frente a ello, sirva de apoyo que la única noticia de procedencia de la milla I, en un miliario de momento aún inédito, apunta a la provincia de Sevilla con total seguridad, por lo que al menos *Ituci*¹⁵,

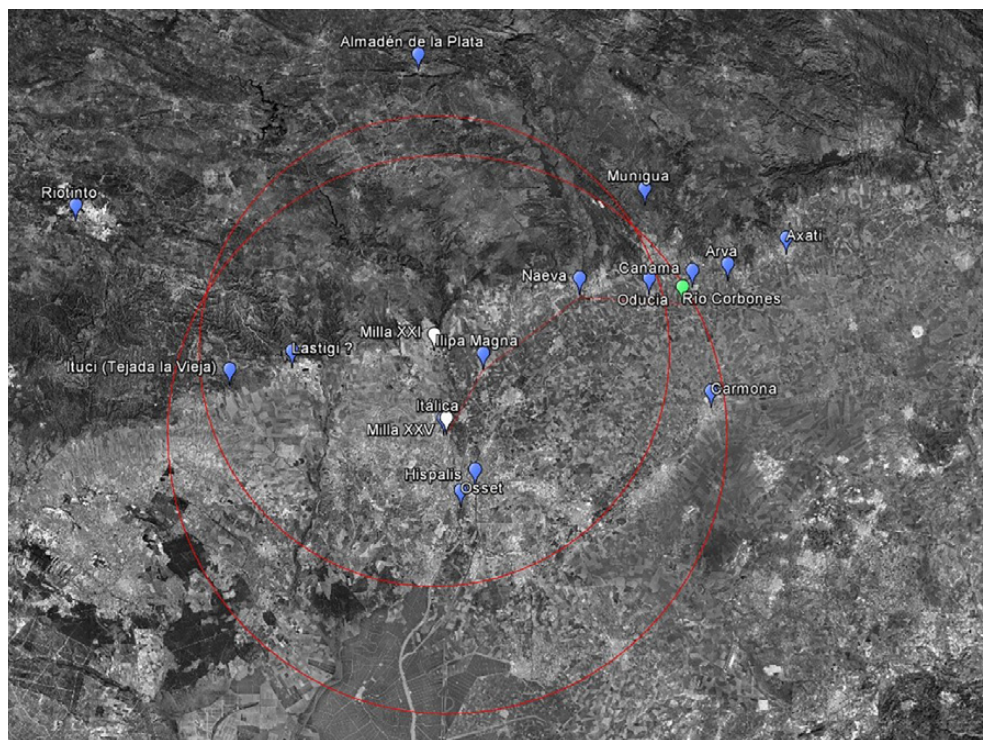


Fig. 5. Cálculo de km. máximos de los miliarios milla XXV (círculo exterior) y milla XXI (círculo interior) así como las principales ciudades relacionadas (elaboración propia a partir de Google Earth Pro).

situada en Tejada la vieja, provincia de Huelva, es descartable. Otro argumento más en favor de la hipótesis que propongo es que la consideración de este *caput viae* como el límite entre ambos *conventus* y además en un río, del mismo modo que el paralelo del *lanus Augustus*, encuentra igualmente ejemplos en otros *capita viarum* itálicos (CALZOLARI, 2002, 169-175).

5.2. VIA DOMITIANA AUGUSTA

El hallazgo de un miliario (AEp. 2002, 746; STYLOW *et alii*, 2004, 417) procedente de Anticaria en 1989 abrió un nuevo capítulo

en el estudio de las vías béticas que LAING nunca pudo explorar. Dicho miliario contiene un texto que alude a la construcción de una nueva vía que llevaría el nombre del emperador que impulsó su desarrollo. Así se conoció el nombre de la *via Domitiana Augusta*, de cuya identidad exacta no hay una certeza debido a que el miliario se encontró en un contexto secundario (reutilizado en el foro de *Anticaria*). El mismo problema existe con el miliario de Adriano que se vio en Antequera en el siglo XV (CIL II, 4694), que bien pudo amojonar esa *via Domitiana Augusta* y que cita VI millas, quizá referidas al mismo *caput viae* o a otro desconocido.

El tema podría verse desde dos puntos de vista: por un lado, Domiciano habría creado una nueva vía que llevase su nombre; por otro, se puede pensar que el emperador habría realizado obras consustanciales en una vía ya existente y por ello se le habría puesto el nombre en su honor. Ambas posibilidades son factibles. Sus editores STYLOW *et alii*, (2004) señalan que el miliario significaría que la vía habría sido construida en dos fases: una primera entre *Corduba* y *Anticaria*, y otra entre *Malaca* a *Anticaria* que podría ser del momento de Domiciano, etapa en que se llevaría a cabo el amojonamiento, o, por otro lado, que éste sólo se habría producido en el *ager* de *Anticaria*.

La dificultad derivada de disponer únicamente de un miliario con numeración en esta zona y que, además, no cite el *caput viae* de manera explícita, dificulta en gran medida cualquier aclaración. El tener sólo un *caput viae* documentado con claridad y otro dudoso, pero cuyos indicios apuntan igualmente a un límite, hace que la hipótesis de *Anticaria*, si bien posible, deba considerarse un *unicum* en la provincia. Lo que parece más difícil es aceptar la construcción de la vía en dos momentos, ya que, si se considera el *fecit* de modo diverso a una apertura de vía, cosa en parte impensable para un eje de suma importancia como es *Anticaria-Corduba*, que ya era conocido desde época de la conquista, se puede suponer que se llevó a cabo una reforma integral.

5.3. VÍA COSTERA

Según el estudio de LAING (1908, 31), la vía costera numeraría los miliarios con respecto a *Malaca*, situación que no llamaría la

atención al ser ciudad de relevancia dentro del *conventus Gaditanus*. Sin embargo, en el texto de LAING no se alude explícitamente a los miliarios en los que se basó para formular sus ideas. Por ello, no hay fundamento empírico para esta hipótesis, que no se puede respaldar ni refutar. Lo más probable es que LAING aludiese al miliario de Conil de la Frontera (*CIL* II, 4687) que HÜBNER incluyó en *CIL* a partir del manuscrito de Ceán quien, a pesar de no copiar su texto, debió de leerlo, ya que cita expresamente que era una larga inscripción alusiva a la reparación de una parte del camino militar entre *Gades* y *Malaca*¹⁶. No obstante, ni Ceán ni HÜBNER transcribieron el texto y tampoco transmitieron información sobre su *caput viae*, por lo que, si en verdad LAING se refirió a éste, esa propuesta careció de total apoyo documental, ya que actualmente no existe ningún dato contrastable al respecto.

6. ALGUNAS CONCLUSIONES

El tema de los *capita viarum* ha sido parcamente tratado y siempre de manera aislada con relación a determinadas vías. Los estudios que integran esa multitud de datos ayudan a entender ciertas tendencias provinciales en la administración del territorio.

La escasa documentación epigráfica de este ámbito que, de momento, se dispone para la *Baetica* limita las posibilidades de estudio, pero al menos otorga algunas ideas muy interesantes que permiten ver la relación entre miliarios y territorio (**Fig. 6**). Existe, como he ido exponiendo a lo largo del texto, una multitud de tendencias que no parecen tener conexión entre si. La importancia que tiene la *vía Augusta* hace que esta se inicie

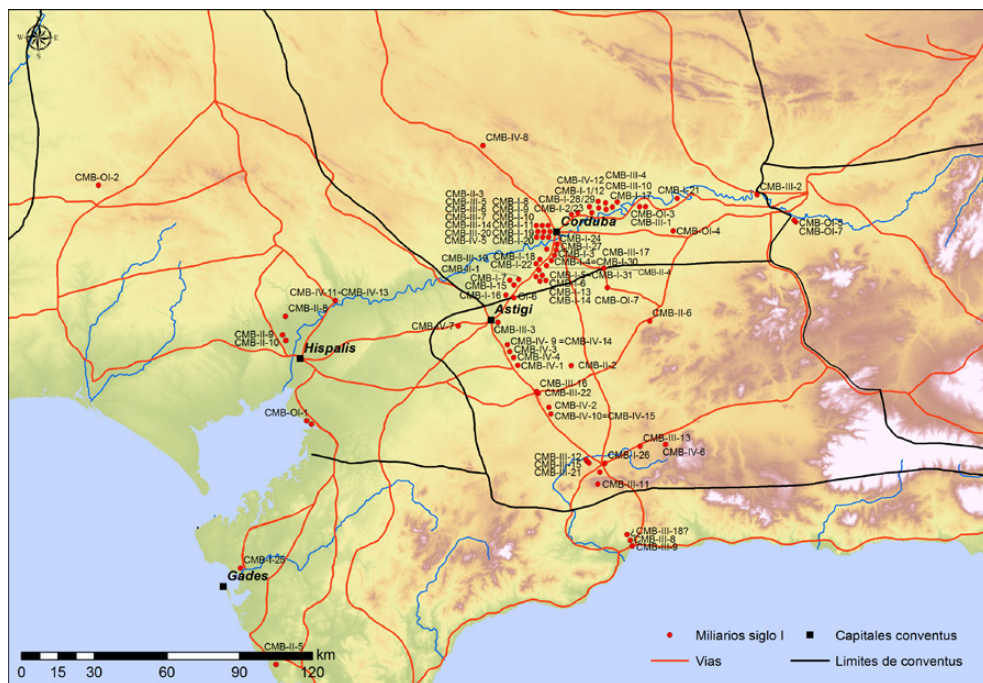


Fig. 6. Mapa de los 81 miliarios que muestran las principales vías que interesaba amojonar, con cambios en los siglos (elaboración propia).

en el territorio bético con un *caput viae* que va más allá de un lugar que actúa como mero elemento regulador de la medición y trazado de la vía. El *Ianus Augustus* induce al viajero una idea mental del espacio que se dispone a atravesar además de aprovechar este soporte como un elemento más del sistema propagandístico imperial. La importancia de este *caput viae* como condicionante mental no se percibe en los otros *capita viarum*, que ni siquiera son citados en las inscripciones miliarias.

Aunque, sin haber realizado un estudio de amplio espectro como el que hizo LAING y abarcar tantas provincias, es posible ver numerosas diferencias entre los diversos espacios administrativos hispanos. Una de esas

divergencias es la ausencia de miliarios que marquen la distancia a *Roma*, como sí ocurre en la *Citerior* y puede verse en el miliario de Epila (CIL II, 4928). Éste marca las millas de una manera ordenada, estableciendo las distancias al *caput imperii* (*Roma*), al *caput provinciae* (*Tarraco*), y al *caput conventus* (*Caesaraugusta*), estableciendo un orden jerárquico de la administración. Otro punto divergente es la pluralidad de *capita* que se encuentran en el tramo *citerior* de la *vía Augusta*, que es vinculable a un entendimiento diverso de la principal arteria de comunicación hispana.

Es evidente que no existe una política coherente a nivel provincial y la falta de precisión de los *capita* a excepción del *Ianus Au-*

gustus hace plausible plantear una dinámica de amojonamiento a nivel municipal, ya que el mero hecho de que estos miliarios con diverso cómputo se encuentren fuera de la *via Augusta* es una anomalía.

En definitiva, el estudio de este elemento administrativo de la red de vías romanas da una gran oportunidad para arrojar luz a

la organización de la conectividad provincial e interprovincial, así como el entendimiento del paisaje antiguo. Esperemos que el corpus de miliarios béticos dé más sorpresas que permitan dilucidar algunas incógnitas con respecto a algunos *capita* dudosos o poder descubrir otros nuevos, ampliando así el conocimiento de los planteamientos territoriales en cuanto a política viaria se refiere.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J.M. Y CEBRIÁN, R. (2007), "Carthago Nova como 'caput viae'. Dos miliarios de Tiberio de Huelves (Hispania citerior)", *ZPE*, 162, 257-262.
- ALFÖLDY G. (2000), "Das Neue Edikt des Augustus aus El Bierzo in Hispanien", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 131, 177-205.
- ARASA F. (1990), "Los miliarios de la vía Augusta en el País Valenciano", en: *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza, 21-33.
- BALTRUSCH E., CZEGUHN I., ESDERS S., KOPP H.G., MÖLLER C., SCHMIDT M., WENDT C. (2016), "Infrastructures, Mobility and Water Management. The Iberian Peninsula in the Imperial and Post-Imperial Context", GRABHOFF G. Y MEYER, M. (eds.), *Space and Knowledge. Topoi Research Group Articles (= eTopoi, Journal of Ancient Studies, Special Volume 6)*, 220-249.
- BASSO P. (2011), "I miliari della Cisalpina romana: una lettura archeologica", PAVAN F. (ed.) *I miliari lungo le strade dell'impero. Atti del Convegno (Isola della Scala, 28 novembre 2010)*, Verona, 61-77.
- CALZOLARI M. (2000), "Alcune considerazioni sui miliari di età romana dell'Italia settentrionale", *Quaderni di Archeologia del Polesine*, I, Stanghella, 249-277.
- (2002), "Il calcolo delle distanze e i fiumi come capita viarum nei miliari dell'Italia settentrionale", *Orizzonti: rassegna di archeologia*, 3, 169-175.
- CANTO DE GREGORIO, A. (1979), "El acueducto romano de Itálica", *MM*, 20, 283-338.
- CIL II = HÜBNER, E (1869), *Corpus Inscriptionum Latinarum, volume secundum. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín / (1893) *Inscriptionum Hispaniae Latinarum supplementum*, Berlín.
- CIL II² / 5 = STYLOW, A.U., ATIENZA PÁEZ, R., GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J., GONZÁLEZ ROMÁN, G. PASTOR MUÑOZ M. Y RODRÍGUEZ OLIVA, P. (eds.) *adiuvantibus GIMENEZ PASCUAL, H. RUPPERT, M. Y SCHMIDT, M.G. (1998), Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars V. Conventus Astigitanus*, Berlín / Nueva York.
- CIL II² / 7 = STYLOW, A.U. *adiuvantibus GONZÁLEZ ROMÁN C. Y ALFÖLDY, G. (1995), Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars VII. Conventus Cordubensis*, Berlín / Nueva York.
- CIL XVII/1 fas. I = SCHMIDT, M.G. y CAMPEDELLI, C. (2015): *Corpus Inscriptionum Latinarum XVII: Miliaria Imperii Romani - Miliaria Provinciae Hispaniae Citerioris*, Berlín / Boston.
- CIL XVII/2 = WALSER G. (1986): *Corpus Inscriptionum Latinarum XVII: Miliaria provinciarum Narbonensis Galliarum Germaniarum*, Berlín / Boston.

- CIL XVII/4 fas. I = KOLB, A., WALSER G. y WINKLER, G. adiuvente SCHMIDT, M.G. y JANSEN, U. (2005), *Corpus Inscriptionum Latinarum XVII: Miliaria imperii Romani. Miliaria provinciarum Raetiae et Norici*, Berlín / Boston.
- CIL XVII/4 fas. II = KOLB, A. y WALSER G. adiuvente JANSEN, U. (2012), *Corpus Inscriptionum Latinarum XVII: Miliaria imperii Romani. Miliaria provinciae Dalmatiae*, Berlín / Boston.
- CILA 3 = GONZÁLEZ, J. (1991) Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Volumen II, Tomo 2, La Vega (Itálica) – Sevilla, Sevilla.
- CILA 5 = GONZÁLEZ, J. (1996), Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Volumen II, Tomo 4, El Aljarafe, Sierra Norte, Sierra Sur – Sevilla, Sevilla.
- CORTIJO CERREZO M.L. (2008), “El itinerario de Antonino y la provincia “Baetica””, *Habis*, 39, 285-308.
- CORZO SÁNCHEZ R. Y TOSCANO SAN GIL M. (1992), *Las vías romanas de Andalucía*, Sevilla.
- CRUZ ANDREOTTI G. (1995), “La Península Ibérica en los límites de la ecúmene: el caso de Tartesos”, *Polis*, 7, 39-75.
- DÍAZ ARIÑO B. (2015), *Miliarios romanos de época republicana* (= Opuscula Epigraphica 16), Roma.
- DONATI A. (1974), “I milliari delle regioni IV e V dell'Italia”, *Epigraphica*, 36, 155-222.
- ERBC = CANTO DE GREGORIO, A. (1997), *Epigrafía Romana de la Beturia Céltica*, Madrid.
- ERIt = CANTO DE GREGORIO, A. (1985), *ERIt: Epigrafía Romana de Itálica*, Madrid.
- ESTEFANÍA D. (1958), “Notas para la delimitación de los Conventos Jurídicos en Hispania”, *Zephyrus*, 9, 51-57.
- ESPAÑA-CHAMORRO, S. (2017a), *Límites y territorios de la Bética romana*. Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid.
- (2017b), “Pedagogía del poder imperial en el espacio rural bético a través de los miliarios”, *Potestas* 10, 31-48.
- (2017c): “Poder y Territorio. La política territorial y viaria en la Baetica de Augusto a Adriano”, VV.AA., *Formas, manifestaciones y estructuras del poder político en el Mundo Antiguo*, Madrid, 333-350.
- (2018 e.p.), “Miliarios y límites provinciales: Algunas reflexiones sobre el miliario de Mengíbar CIL XVII/1 93 y la frontera oriental entre la Bética y la Citerior”, *Epigraphica* 80.
- (e.p.), “Cuarto miliario bético de la serie *Hadrianvs Avgvstvs Fecit* hallado en La Rinconada (Sevilla)”.
- FERRER SIERRA, S. (2006), “Señalización romana de las vías en el Noroeste de Hispania”, en: I. MORENO GALLO (coord.), *Nuevos elementos de ingeniería romana : III Congreso de las Obras Públicas Romanas*, Castilla y León, 67-85.
- FITA, F. (1910), ‘La vía Augusta del Guadalquivir desde el arco de Jano hasta el Océano’, *BRAH*, 56, 188-192.
- GARCÍA-BELLIDO, M.P. y BLÁZQUEZ, C. (2002), *Diccionario de Cecas y Pueblos de Hispania*, Madrid.
- GRÜNER, A. (2005), ‘Die Altäre des L. Sestius Quirinalis in Galicien. Weltgrenze und Siegesdenkmal’, *MM* 46, 247-266.
- HIDALGO DE LA VEGA M.J. (2005), “Algunas reflexiones sobre los límites del “oikoumene” en el Imperio Romano”, *Gerión*, 23.1, 271-285.
- HOLLAND L.A. (1961), *Ianus and the bridge*, Roma.
- JANNI P. (1984), *La mappa e il periplo. Cartografia antica e spazio odologico*, Roma.
- KEAY S. Y EARL G. (2006), “Structuring of the provincial landscape: the towns in Central and Western Baetica in their geographical context”, CRUZ ANDREOTTI, G. LE ROUX P. Y MORET, P. (eds.) *La invención de una geografía de la Penín-*

- sula Ibérica II. La época Imperial*, vol. 2, Madrid, 305-358.
- (2011), “Towns and Territories in Roman Baetica”, en: A. Bowman y A. Wilson (eds.) *Settlement, Urbanization and Population*, Oxford, 276-316.
- KOLB, A (2011), *Miliaria: Ricerca e metodi. L'identificazione delle petre milari*, PAVAN, F. (ed.) *I miliari lungo le strade dell'impero. Atti del Convegno (Isola della Scala, 28 novembre 2010)*, Verona, 17-28.
- KUBITSCHKEK, W. (1935), “Ianus Augustus” (s.v.), en: *RE*, Suppl. VI, Stuttgart, col. 119-126.
- LAING G. J. (1908), “Roman Milestones and the Capita Viarum”, *Transactions and Proceedings of the American Philological Association*, 39, 15-34.
- MANTAS V.G. (2012), “Os miliários como fontes históricas e arqueológicas”, *Humanitas*, 64, 139-170.
- MELCHOR GIL E. (1994), “Comunicaciones terrestres entre Corduba y Castulo: su problemática”, en: *Historia Antigua: actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 453-468.
- (1995), *Vías romanas de la provincia de Córdoba*. Córdoba.
- (2008-2009), “El Baetis y la organización viaria del Sur peninsular: la interconexión de las redes de transporte fluvial y terrestre en la Bética romana”, *Anas*, 21-22, 163-191.
- NIERHAUS R. (1966), “Die Wirtschaftlichen Voraussetzungen der Villenstadt von Italica”, *MM*, 7, 190-205.
- OZCÁRIZ P. (2006), *Los “conventus” de la “Hispania Citerior*, Madrid.
- (2013), *La administración de la provincia Hispania Citerior durante el Alto Imperio Romano. Organización territorial, cargos administrativos y fiscalidad*. Barcelona.
- PLÁCIDO SUÁREZ D. (1995-1996), “La imagen simbólica de la Península Ibérica en la Antigüedad”, *Studia historica. Historia antigua*, 13-14, 21-37.
- (2014), “Conocimiento y explotación de los pueblos del Noroeste hispano en la tradición literaria grecolatina”, *Gerión*, 32, 157-179.
- PUERTA TORRES, C. (2002), *Los miliarios romanos de la vía de la plata*. Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/2439/>
- RODRÍGUEZ COLMENERO A. (1976), *La red viaria romana del sureste de Galicia*, Valladolid.
- RODRÍGUEZ COLMENERO A., FERRER SIERRA S. Y ÁLVAREZ ASOREY R.D. (2004), *Miliarios e outras inscricións viarias romanas do Noroeste Hispánico (Conventos Bracarense, Lucense e Asturicense)*, Lugo.
- SAUER E. (2014), “Milestones and Instability (Mid-Third to Early Fourth Centuries AD)”, *Ancient Society*, 44, 257-305.
- SCHMIDT M.G. (2011), “A *Gadibus Romam*. Myth and Reality of an Ancient Route”, *BICS*, 54: 71-86.
- (2013), “Roads and towns along the border of Hispania Citerior”, *Tarraco Biennial: Congrès Internacional d'Arqueologia i Món Antic*, Tarragona, 291-299.
- SILLIERES P. (1982), “Centuriation et voie romaine au sud de Mérida. Contribution à la délimitation de la Bétique et de la Lusitanie”, *MCV*, 18, 437-448.
- (1984), “Les milliaires du sud de la péninsule iberique”, *Epigraphie Hispanique. Problèmes de méthode et d'édition*, París, 270-281.
- (1990), *Les Voies de communication de l'Hispanie méridionale*, Burdeos, 1990.
- (1994), “Le *Ianus Augustus*”, en : R. Bedon y P. M. Martin (eds.), *Mélanges Raymond Chevallier: Histoire & Archéologie (= Caesarodunum*, 28), 305-331.
- (2003), “Paysage routier, syncrétisme religieux et culte impérial le long des voies de l'His-

panie méridionale: l'apport de la toponymie", *Ge-rión*, 21.1, 265-281.

— (2014), "La vehiculatio (ou cursus publicus) et les Militares Viae. Le contrôle politique et administratif de l'Empire par Auguste", *SHHA*, 32, 123-141.

SOLANA SAINZ J. M. Y SAGREDO SAN EUSTAQUIO L. (2008), *La política viaria en Hispania: siglos I-II d.C.*, Valladolid.

— (1998), *La Política viaria en Hispania. Siglo IV d.C.*, Valladolid.

— (2002), "La política edilicia viaria en Hispania durante el reinado de Trajano", *Hispania Antiqua*, 26, 59-98.

— (2006), "La política edilicia viaria en Hispania durante el reinado de Adriano", *Hispania Antiqua*, 30, 35-86.

— (2006), *La red viaria romana en Hispania: siglos I-IV d.C.*, Valladolid.

— (2008), *La política viaria en Hispania: siglos I-II d.C.*, Valladolid.

SOLANA SÁINZ J.M. Y HERNÁNDEZ GUERRA L. (2002), *La política viaria en Hispania siglo III d.C.*, Valladolid.

SUSINI G. (1988), "Compitare per via. Antropologia del lettore antico: meglio, del lettore romano", *Alma Mater Studiorum* 1.1, 105-115 = SUSINI, G. (1997), "Compitare per via. Antropologia del lettore antico: meglio, del lettore romano", en: *Epigraphica Dilapidata. Scritti scelti di Giancarlo Susini* (= Epigrafia e Antichità 15), Bologna, 157-172.

STYLOW, A.U., ATENCIA PÁEZ, R. y VERA RODRÍGUEZ, J.C. (2004), "Via Domitiana Augusta", *Mainake*, 26, 417-430.

TRANOY, A. (1995-1996), "La route, image et instrument du pouvoir dans le nord-ouest ibérique", *Cadernos de arqueología*, 12-13, 31-38.

VENTURA VILLANUEVA A. (2013), "Inscripción del emperador Claudio, alusiva a la restauración de la Vía Augusta, en Bujalance", *Adalid*, 4, 77-85.

ZANKER P. (2009), "The city as a symbol: Rome and the creation of an urban image", FENTRESS E. y ALCOCK S.E. (eds.), *Romanization and the city: creation, transformation, and failures. Proceedings of a conference held at the American Academy in Rome to celebrate the 50th anniversary of the excavation of Cosa, 14-16 May, 1998* (= *Journal of Roman Archaeology Sup.*), Portsmouth, 25-41.